

GESTIÓN

S O L I D A R I A

Hora de ajustar la estrategia

GESTIÓN SOLIDARIA EDICIÓN 162 JULIO 2024 - AÑO 18 - COLOMBIA



Un modelo diferente



Por: Alfredo Alzate Escolar

Cada una de las ventajas y virtudes que ha enarbolado el sector solidario con motivo del Día Internacional de las Cooperativas son elementos que deberían formar parte de una potente campaña de posicionamiento.

Desafortunadamente, es tímido el grito que se hace a la opinión pública y se cuenta como pidiendo permiso al resto de las empresas que atienden, especialmente servicios crediticios a la misma base social que tiene un pie en el cooperativismo y otro en el sector bancario.

Claro, el cooperativismo no es solo el crediticio, también está el de producción, transporte, multiactivo, de trabajo asociado, de servicio y muchas otras formas que reclaman un espacio para mostrar su existencia en el vasto espacio comercial, o en la sociedad que reclama que alguien la atienda en esos temas sociales y a los cuales solo puede recurrir si tiene alguna oportunidad laboral.

Consideramos que llegó el momento de pasar de mostrarse como un modelo alternativo, y ponerse al frente de la organización social aglutinando masas orgullosas de declararse cooperativistas. Mucho más en estos momentos de polarización política.

Claro existe el temor de asomar la cabeza, pues en ocasiones anteriores cuando las empresas cooperativas han alcanzado cierto éxito se han vuelto objetivo de las comerciales, que sí las reconocen como poseedoras de un diferencial que les puede arrebatar parte de la torta.

En este pedazo del pastel cada individuo puede ser protagonista, propietario, gestor y llegar incluso a participar como director de ese rumbo empresarial solidario.

Entonces ¿Qué está fallando? ¿Por qué no se masifica el cooperativismo en momentos en que las personas tienen hambre de emprendimiento, de control de su futuro? ¿Dónde está fallando la formación de nuevos cuadros directivos, grupos internos, de comités responsables de sacar adelante nuevos proyectos? ¿Quién no está delegando la tarea?

En una época eran las bases las encargadas de ir ocupando cada cargo libre. Ahora se recluta desde afuera a los nuevos expertos que rentabilizarán aún más la empresa solidaria. Será que esa estrategia, la de la eficiencia de la plantilla, podría estar descooperativizando nuestras empresas solidarias?

Y si se reclutan desde adentro y se designan a los responsables, incluso de la ejecución y no solo de los consejos y la dirección. Serán los cooperativistas salvando al cooperativismo lo que podrán gritar, con un poquito más de volumen, las ventajas de formar parte del modelo solidario.

Un congreso ideológico que trate el tema, podría aportar alguna luz. Permitiría incluso recuperar a esos teóricos cooperativistas que estamos guardando, cada vez con mayor frecuencia, como si fueran obsoletos. Posiblemente lo que ellos dicen nos pueden devolver al cooperativismo y sacarnos un poco de corporativismo. Gritando las ventajas de la asociación, con una verdadera fuerza propia.

Si cada miembros de su familia recibe menos de 435.375 está en pobreza monetaria

Comportamiento de la línea de pobreza monetaria (pesos corrientes)
Nacional, principales dominios y 23 ciudades y A.M.

2022 - 2023



Dominio	2022	2023	Variación (%)	
Nacional	396.864	435.375	9,70	9,7
Cabecezas	440.047	483.521	9,88	9,9
Centros poblados y rural disperso	253.150	274.160	8,30	8,3
Bucaramanga A.M.	547.356	599.865	9,59	9,6
Bogotá	536.108	592.369	10,49	10,5
Tunja	528.245	575.440	8,93	8,9
Popayán	514.788	563.429	9,45	9,4
Medellín A.M.	492.104	540.939	9,92	9,9
Neiva	492.824	539.393	9,45	9,4
Quibdó	489.409	536.366	9,59	9,6
Armenia	486.223	533.420	9,71	9,7
Pereira A.M.	484.845	529.764	9,26	9,3
Pasto	477.793	527.071	10,31	10,3
Ibagué	460.796	501.026	8,73	8,7
Manizales A.M.	458.430	498.558	8,75	8,8
Florencia	441.514	484.165	9,66	9,7
Villavicencio	447.311	482.855	7,95	7,9
Cartagena	427.667	473.838	10,80	10,8
Cali A.M.	427.199	467.350	9,40	9,4
Santa Marta	421.746	464.466	10,13	10,1
Cúcuta A.M.	409.770	452.516	10,43	10,4
Barranquilla A.M.	409.913	451.714	10,20	10,2
Valledupar	404.148	448.300	10,92	10,9
Montería	403.385	448.025	11,07	11,1
Sincelejo	381.707	429.856	12,61	12,6
Riohacha	345.787	375.831	8,69	8,7

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Las líneas presentadas corresponden al promedio ponderado de las líneas semestrales de cada una de las 25 líneas de pobreza monetaria.

Hoy somos más de 260 mil asociados que cumplimos 6 décadas, convirtiendo lo imposible en logros y oportunidades para todos.



Alfredo Alzate Escolar
director
gestionsolidaria@gmail.com
alfredoalzate@gestionsolidaria.com
Tel. 3102467766

Fotografía
Gestión Solidaria
Licencias creative commons

GESTIÓN
S O L I D A R I A

Edición 162

Julio

2024

COLOMBIA

Las ideas expresadas
son responsabilidad
de sus autores



La ONU hizo el lanzamiento preliminar del Año Internacional de las Cooperativas

La presidenta de Cooperativas de las Américas, Graciela Fernández, y otros líderes cooperativistas de la región y el mundo participaron de la jornada. Fernández planteó una agenda de trabajo de cara al 2025.

COTRAFA ES

- + Crédito
- + Ahorro
- + Beneficios y...

MUCHO +

COOPERATIVA FINANCIERA
Cotrafa
Cooperar Transformar Facilitar

www.cotrafa.com.co

Línea de servicios | Antioquia: 604-454 95 95
Cundinamarca: 601-454 95 95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

índice

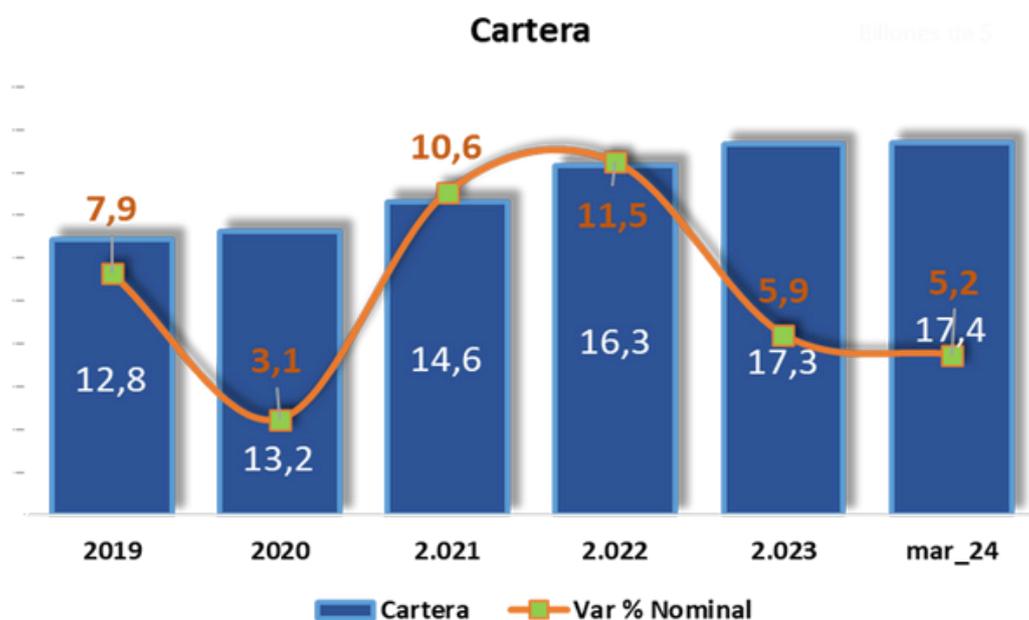
2. UN MODELO DIFERENTE
3. CIFRA: POBREZA MONTERARIA
4. CLICK: LA ONU HIZO EL LANZAMIENTO PRELIMINAR DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS
6. TIEMPOS DIFÍCILES PARA LA ACTIVIDAD CREDITICIA
10. HORA DE AJUSTAR LA ESTRATEGIA
13. SECTOR COOPERATIVO CON OFERTA MICROREDITICIA, INVITADO A PARTICIPAR DEL CONGRESO DE ASOMICROFINANZAS
18. BENEFICIOSA GESTIÓN PARA LOS FONDOS DE EMPLEADOS
21. HABLEMOS DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS PARA SUPERVISION EN EL SECTOR SOLIDARIO
24. COMPENSACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN



**Tiempos difíciles para
la actividad crediticia**

Tiempos difíciles para la actividad crediticia

Aunque los resultados del segundo semestre apenas se están recopilando, la tendencia frente al primer trimestre del año se mantiene, lo que obliga a tomar medidas inmediatas por parte de las empresas del sector cooperativo de ahorro y crédito y las financieras.



La colocación de la cartera de crédito evidencia una desaceleración en su crecimiento; el deterioro de la cartera muestra un alto riesgo y el aumento de los depósitos es superior frente a la cartera colocada. Estos son los tres principales síntomas que prenden las alarmas para las empresas solidarias.

En su informe trimestral la Superintendencia de la Economía Solidaria dice, “La cartera de crédito crece el 5.2%, menos que proporcional al cierre del año 2023, que lo hizo al 5.9%, y el año 2022 que creció en el 11.5%. Lo que significa que hay una desaceleración en la colocación de cartera, bien sea, porque hay una menor demanda de crédito, o por que hay mayor restricción debido al perfil de riesgo del asociado”.

La modalidad que presenta mayor riesgo es consumo sin libranza con un indicador de 12,7%, modalidad que representa el 42% del total de la cartera alcanzando 7,3 billones de pesos al cierre de marzo, de los cuales, 925 mil millones se encuentran en calificación diferente de A. Le sigue la modalidad de comercial y microcrédito con 10,3% y 10,0% respectivamente.

El organismo de control hace un llamado a la prudencia, más aún cuando entró en vigencia, a partir del primero de julio, la normas sobre pérdida esperada lo que llevará a la provisión y calificación de cartera según los grados de riesgo colocados según el perfil del asociado.

Otro elemento para destacar de las cifras del primer trimestre es el crecimiento del índice de cartera vencida que en promedio es del 8,5 por ciento para las cooperativas financieras; 6,3 por ciento para las cooperativas de ahorro y crédito, cifras superiores a la de los bancos que en promedio se ubicó en el 5,1 por ciento para el mismo período.

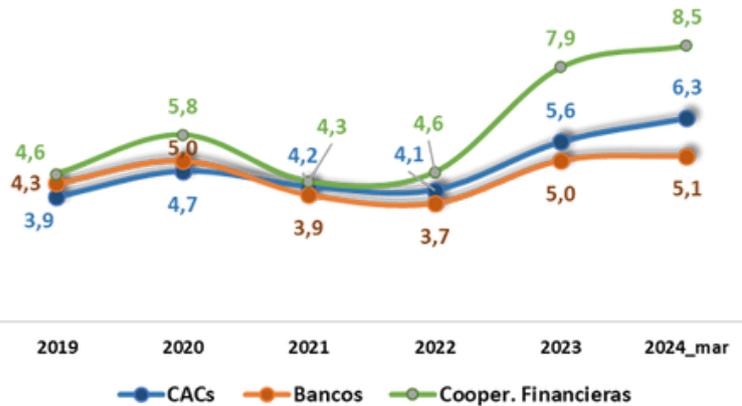
Los márgenes se reducen

Destaca la Supersolidaria que. “Para el primer trimestre del año 2024, las cooperativas de ahorro y crédito, presentaron un mejor comportamiento con respecto al mismo periodo del año 2023, en cuanto a margen operacional se refiere, sin embargo, este sigue siendo negativo, en -\$5.151 millones con un margen del -0.63%, en tanto que el mismo periodo del año anterior fue de -\$21.193 millones con un margen del -3.04%.

A la reducción de los márgenes operacionales se suma la desaceleración de la cartera, como el crecimiento de la cartera en riesgo, desembocan en una menor producción de ingresos, generando impacto en la liquidez, la cual es compensada con el crecimiento de los depósitos, pero a un costo mayor, lo que finalmente genera estrechez en el margen financiero.

Ahora bien, la modalidad que presenta mayor riesgo es consumo sin libranza con un indicador de 12,7%, modalidad que representa el 42% del total de la cartera alcanzando 7,3 billones de pesos al cierre de marzo, de los cuales, 925 mil millones se encuentran en calificación diferente de A. Le sigue la modalidad de comercial y microcrédito con 10,3% y 10,0% respectivamente (Gráfico 5).

INDICADOR DE CARTERA VECIDA

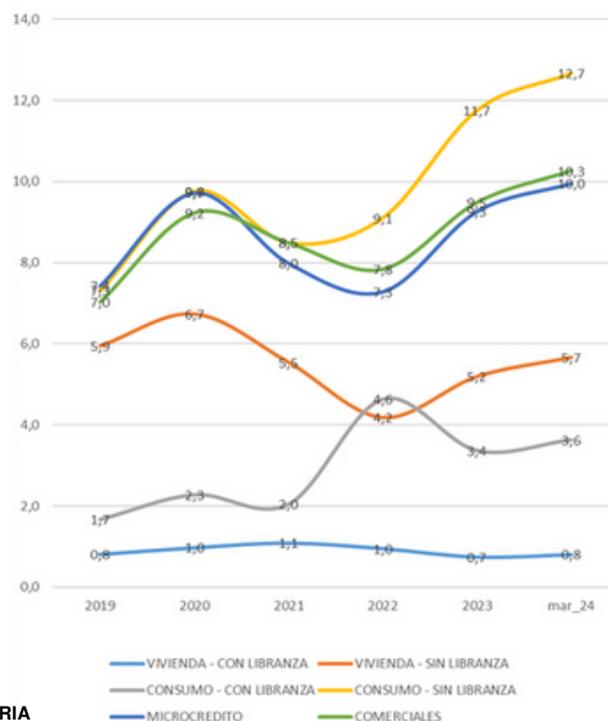


Expertos consultados por Gestión Solidaria hicieron un llamado para que se den los ajustes a las tasas de captación, frente a las de colocación y los plazos para los CDAT a cargo de las cooperativas. El panorama exige una mayor agilidad por parte de las administraciones, quienes deben interpretar las medidas tomadas por el Banco de la República y las mismas de la competencia bancaria, expresada en una reducción comercialmente agresivas.

Las captaciones de recursos no pueden estar cuatro o más puntos por encima de las tasa estimada por el Emisor para cierre del año, insistieron.

Aunque todavía las cooperativas muestran excedentes en sus resultados los real es que esta cifra se encuentra en una evidente reducción y de no tomarse los ajustes inmediatos la tendencia podría desembocar en un resultado difícil para el segundo semestre, incluso extenderse hasta el 2025.

Calidad de cartera por modalidad



FUENTE Y GRÁFICOS SUPERSOLIDARIA



**Hora de ajustar
la estrategia**

HORA DE AJUSTAR LA ESTRATEGIA

La reducción de los márgenes, acompañado de un crecimiento de los activos, mientras la colocación de nuevos créditos se da de manera lenta y la necesidad de utilizar las reservas, son algunos de los elementos que llevan al cooperativismo de ahorro y crédito a afinar su estrategia para el segundo semestre.

NOMBRE CUENTA	Dec-21	Mar-22	Dec-22	Mar-23	Dec-23	Jan-24	Feb-24	Mar-24	Variación Neta anual \$	Variación neta anual %
ACTIVO	18.220.525	18.554.929	19.134.814	19.431.618	20.209.810	20.386.455	20.553.155	20.703.674	1.272.056	6,55%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.175.556	2.112.313	1.746.441	1.856.730	1.943.628	2.116.444	2.174.395	2.255.914	399.184	21,50%
INVERSIONES	1.195.572	1.270.894	888.473	912.254	863.731	880.419	898.268	912.724	470	0,05%
INVENTARIOS	22.368	19.999	2.683	2.494	1.878	1.941	1.871	1.868	-626	-25,12%
CARTERA DE CRÉDITOS	13.864.722	14.169.723	15.481.592	15.651.143	16.329.307	16.312.062	16.391.309	16.426.490	775.347	4,95%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	112.470	130.883	134.341	158.207	200.165	207.080	218.921	236.773	78.566	49,66%
ACTIVOS MATERIALES	805.631	802.536	834.617	805.454	832.915	831.965	831.895	831.604	26.150	3,25%
OTROS ACTIVOS	37.309	37.878	38.544	37.915	37.245	35.642	35.620	37.452	463	-1,22%
PASIVOS	12.002.550	12.336.303	12.529.979	12.857.947	13.300.948	13.426.787	13.552.743	13.782.823	924.876	7,19%
DEPÓSITOS	10.607.329	10.874.517	10.818.063	11.181.661	11.730.693	11.961.092	12.134.137	12.255.286	1.073.624	9,60%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	672.454	645.538	937.867	854.593	737.457	687.819	673.619	655.352	-199.241	-23,31%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	306.600	279.164	349.911	288.047	387.522	337.997	315.523	336.547	48.500	16,84%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	268.116	373.749	264.591	376.953	273.157	272.250	271.777	367.736	9.218	-2,45%
PATRIMONIO	6.217.975	6.218.626	6.604.835	6.573.671	6.908.861	6.959.668	7.000.411	6.920.851	347.180	5,28%
CAPITAL SOCIAL	3.810.556	3.890.061	4.069.367	4.163.131	4.391.619	4.415.624	4.432.649	4.477.037	313.907	7,54%
RESERVAS	1.570.976	1.655.327	1.663.769	1.747.938	1.749.874	1.749.724	1.749.928	1.808.621	60.683	3,47%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	168.893	236.419	202.888	249.009	215.834	214.837	214.123	241.197	-7.813	-3,14%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	320.039	90.120	304.586	45.131	179.541	28.051	51.810	60.937	15.806	35,02%

El activo registra un crecimiento neto de \$1,27 billones (6,5%), empujado por el incremento del disponible en un 21% y la cartera en un 5%, presentando un crecimiento neto anual de \$775 mil millones. Los ahorros registran un crecimiento neto de \$1 billón (9,6%), menor que la cartera.

Gráficos Fecolfin

La medición realizada por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras, Fecolfin, soportada sobre la cifras de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera, advierte que todo el sector, pero especialmente 51 cooperativas han sentido de manera directa las nuevas condiciones donde se afectan sus márgenes, se calcula que el 21 por ciento del sector tiene márgenes por debajo del 40 por ciento, muy inferior al cálculo estimado para asegurar la estabilidad de la operación. Mostrando una tendencia decreciente desde diciembre de 2021 cuando alcanzó a llegar al 85,2 por ciento o a cierre de marzo de 2024 cuando el margen promedio era del 59,8 por ciento.

El deterioro de cartera

A las advertencias se suma que 21 cooperativas de ahorro y crédito muestran un indicador de calidad de cartera superior al 13 por ciento, mientras que otro grupo de 51 cooperativas tienen un indicador de cartera superior al diez por ciento y se observa un tercer grupo de 19 cooperativas con indicadores de cartera morosa superior al nueve por ciento, promedios superiores a los del mercado.

Para soportar los deterioros de cartera 39 cooperativas de ahorro y crédito tienen coberturas menores al 50 por ciento de la cartera en riesgo. Sin embargo, se advierte que las mayores dificultades ya se empiezan a apreciar en un grupo de seis cooperativas que ha utilizado parte

o la totalidad de sus reservas técnicas, es decir los aportes de los asociados. Añade el informe que las cooperativas con mayor afectación son las empresas de menor tamaño.

Señala el análisis que: "Las 19 CaCs que cerraron con pérdidas a dic.23, nueve enjugaron sus pérdidas con la reserva para protección de aportes, lo que genera que cinco ya no registren saldos en este rubro, por tanto, los próximos excedentes serán para restablecer esta reserva. Frente a las pérdidas al corte de mar.24, se tienen 35 CaCs, de las cuales 16 ya venían desde el 2023 generando pérdidas del ejercicio. Vale la pena señalar que muchas de estas entidades manejan coberturas de cartera menores al 50%, lo que indudablemente le afecta más la situación al entrar en vigencia las normas sobre Pérdida Esperada".

Con este panorama el gremio señaló que se necesita ajustar procedimientos y calcular a las nuevas condiciones las tasas de interés, los costos operativos y la calificación de los créditos asociados de acuerdo al perfil de riesgo del asociado, teniendo en cuenta la entrada en vigencia desde el 1 de julio de la norma, que obligan a la provisión de recursos de acuerdo al riesgo al momento de la colocación de nuevos préstamos... Pero si estas entidades no tienen las reservas necesarias se podría generar una sensación de incertidumbre que podría afectar a todo el sector cooperativo de ahorro y crédito...

Los activos creciendo

En su recomendación el gremio enfatiza que es necesario “establecer el apetito de riesgo para determinar las políticas de colocación y expansión a nuevos canales de atención y nuevos modelos de originación”.

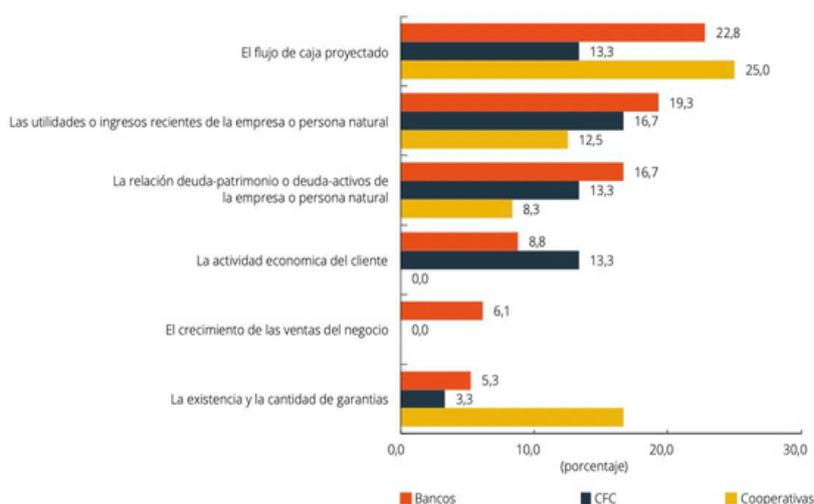
Agilizar los procesos y reducir los costos de colocación de los créditos mediante sistemas digitales ayudaría a reducir los costos operacionales, reducir los tiempos y mejorar los márgenes afectados por una competencia con mayor músculo financieros a infraestructura.

El costo del dinero

Aunque se ha dado incremento de la liquidez, ésta se explica por un crecimiento de los CDAT con una variación anual de 1.073.624 millones, lo que representa un crecimiento del 15,4 por ciento. Mientras que los depósitos de ahorro a la vista disminuyeron en 92.071 millones de pesos, una variación del -3.1 por ciento, frente al mismo período de marzo de 2023.

Criterios para otorgar nuevos créditos

Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, marzo de 2024; cálculos del Banco de la República.



El mayor obstáculo para el otorgamiento de nuevos créditos es la capacidad de pago de los clientes y las tasas de interés de captación

Gráficos Fecolfin

A lo anterior se suma que para la industria los CDT y CDAT representan el 39,40 por ciento, para el sector financiero cooperativo la cifra es del 65,90 por ciento.

Los depósitos crecieron un 9,60 por ciento al pasar de 15.651.143 millones a marzo de 2023 subiendo a 16.426.490 millones a marzo de 2024 lo que representó un crecimiento de 1.073.624 millones, 4,95%, los depósitos crecieron en el mismo período 1.073.624 millones de pesos, un aumento del 9,60%.

Sin embargo, la diferencia entre los depósitos y la cartera de crédito que

llegó en los primeros tres meses a 775.347 millones de pesos, genera un disponible, “este es un activo improductivo dentro de la estructura del portafolio, que debe ser invertido con eficiencia”, advierte el gremio.

Al respecto el informe señala: “Se observa una liquidez establecida en el sector, comportamiento que, si bien se explica por el comportamiento que ha registrado los ahorros, es importante que se analicen las necesidades de liquidez, para establecer adecuadamente las políticas sobre el manejo de los excesos de liquidez de forma proactiva”.

NOMBRE CUENTA	Dec-21	Mar-22	Dec-22	Mar-23	Dec-23	Jan-24	Feb-24	Mar-24	Variación Neta anual	
									\$	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.921.121	503.981	2.169.003	616.912	2.663.098	243.045	483.588	722.716	105.803	17%
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS	284.194	109.107	599.872	246.177	1.108.570	98.421	192.692	290.598	44.421	18%
EXCEDENTES POR LA ACTIVIDAD FINANCIERA	1.636.928	394.874	1.569.130	370.735	1.554.529	144.624	290.897	432.117	61.382	17%
MARGEN DE INTERMEDIACION	85,2%	78,4%	72,3%	60,1%	58,4%	59,5%	60,2%	59,8%	-0,3%	-1%
INGRESOS POR MULTIACTIVIDAD	10.832	3.269	14.818	2.648	12.294	1.025	2.051	3.053	405	15%
COSTOS DE LA MULTIACTIVIDAD	5.504	2.527	9.865	1.771	6.935	477	1.104	1.888	82	-5%
EXCEDENTES POR LA MULTIACTIVIDAD	5.328	741	4.953	878	5.359	548	948	1.165	487	56%
MARGEN DE LA MULTIACTIVIDAD	49,2%	22,7%	33,4%	33,1%	43,6%	53,5%	46,2%	44,7%	11,6%	35%
TOTAL INGRESOS	1.931.954	507.250	2.183.821	619.561	2.675.393	244.070	485.640	725.769	106.208	17%
TOTAL COSTOS	289.697	111.634	609.736	247.948	1.115.505	98.898	193.795	292.287	44.339	18%
EXCEDENTES ANTES DE GASTOS DE ADMINISTRACION	1.642.256	395.615	1.574.083	371.613	1.559.888	145.172	291.844	433.482	61.869	17%
BENEFICIO A EMPLEADOS	504.070	137.559	573.628	157.664	653.175	56.903	117.340	175.956	18.292	12%
GASTOS GENERALES	340.832	143.973	632.862	159.368	661.867	51.979	110.767	169.169	9.801	6%
DETERIORO	257.238	115.962	416.737	142.694	519.149	62.823	114.087	169.079	26.385	18%
AMORTIZACION Y DEPRECIACION	5.243	2.158	9.361	2.405	11.888	905	1.793	2.858	453	19%
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONAL	534.874	4.036	- 58.505	- 90.518	- 286.192	- 27.439	- 52.143	- 83.580	6.938	-8%
OTROS INGRESOS	396.754	126.485	507.639	169.016	619.649	66.558	126.961	178.992	9.976	6%
OTROS GASTOS	52.400	22.931	103.513	23.706	113.548	7.714	16.288	24.579	873	4%
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	320.039	90.120	304.586	45.131	179.541	28.051	51.810	60.937	15.806	35%

Los ingresos presentan un incremento neto anual del 17%, mismo comportamiento en los costos financieros; sin embargo, el margen de intermediación registra una caída del 1% frente a mar23.

El 21% registra márgenes por debajo del 40%

LIQUIDEZ	Dec-21	Mar-22	Dec-22	Mar-23	Dec-23	Jan-24	Feb-24	Mar-24	Variación Neta anual \$	Variación Neta anual %
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO CON FONDO DE LIQUIDEZ	2.175.556	2.112.313	1.746.441	1.856.730	1.943.628	2.116.444	2.174.395	2.255.914	399.184
FONDO DE LIQUIDEZ INVERSIONES	374.935	415.375	407.750	416.799	413.334	421.272	426.081	423.077	6.279	1,5%
ACTIVOS LIQUIDOS NETOS (INMEDIATA LIQUIDEZ)	2.550.491	2.527.687	2.154.191	2.273.529	2.356.963	2.537.716	2.600.475	2.678.991	405.463	17,8%
DEPOSITOS	10.607.329	10.874.517	10.818.063	11.181.661	11.730.693	11.961.092	12.134.137	12.255.286	1.073.624	9,6%
DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA	3.286.502	3.395.183	3.107.543	2.960.887	2.860.241	2.854.096	2.872.182	2.868.816	- 92.071	-3,1%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	6.294.420	6.440.999	6.640.717	7.155.174	7.749.396	7.997.366	8.152.045	8.259.922	1.104.748	15,4%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	335.053	342.465	339.122	343.545	362.490	357.162	357.885	371.826	28.281	8,2%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	691.355	695.871	730.682	722.056	758.566	752.469	752.025	754.721	32.666	4,5%
RELACION DE ALN / DEPOSITOS	24,04%	23,24%	19,91%	20,33%	20,09%	21,22%	21,43%	21,86%	0,43%	
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	8.761.118	9.024.068	8.880.467	9.133.514	9.560.595	9.840.143	10.045.441	10.187.408	1.053.895	12%
RELACION ALN ALTA LIQUIDEZ / DEPOSITOS A CORTO PLAZO	29,1%	28,0%	24,3%	24,9%	24,7%	25,8%	25,9%	26,3%	0,41%	

La percepción del cliente frente a las exigencias de la Industria



Es importante que se analicen las necesidades de liquidez, para establecer adecuadamente las políticas sobre el manejo de los excesos de liquidez de forma proactiva.

Gráficos Fecolfin

Los clientes de las cooperativas también mencionan factores como las condiciones para la aprobación del crédito y la extensión del tiempo para el otorgamiento; mientras que, los de los bancos y CFC señalan que el monto del crédito es insuficiente.

A lo que la investigadora Beatriz López recalzó que la ley contempla que las captaciones deben ser dirigidas a la colocación de cartera o inversiones de alta seguridad y buscando rentabilidad. “Esto lleva al análisis de cuánto debe ser el capital necesario para operatividad del negocio y cuánto de ello se debe dirigir a inversiones que generen una

seguridad, pero con una rentabilidad mejor que al tenerla en el disponible”, dijo.

De no acatarse las recomendaciones la tendencia se podría profundizar y la situación de las cooperativas con dificultades podría representar un riesgo para toda la estabilidad del sector, coincidieron analistas.



Sector cooperativo con oferta microcrediticia, invitado a participar del Congreso de Asomicrofinanzas

SECTOR COOPERATIVO CON OFERTA MICROREDITICIA, INVITADO A PARTICIPAR DEL CONGRESO DE ASOMICROFINANZAS

El conteo es regresivo para el inicio del máximo encuentro del sector de las microfinanzas del país que llega a su versión número 14 y que este año con las banderas de la Inclusión, la Innovación y la Sostenibilidad, se llevará a cabo en Bogotá del 1 al 2 de agosto de 2024, en las instalaciones de Ágora.



El Congreso de Asomicrofinanzas este año invita de manera particular a los bancos, compañías de financiamiento, cooperativas, afiliados o no al gremio, a que se unan en esta cita anual que plantea un recorrido por el pasado, presente y el futuro de las microfinanzas en Colombia y América Latina; el papel que las mujeres han jugado en el desarrollo del sector para superar barreras y crear oportunidades, e importantes análisis de coyuntura como el uso de la inteligencia artificial para impulsar la inclusión financiera, las microfinanzas verdes y la innovación en las políticas públicas para superar la pobreza, entre otros temas.

“La escalada de violencia y criminalidad cada vez se amplía a más regiones y nos llena de preocupación, pues pone en riesgo la vida y el bienestar de miles de colombianos, entre ellos los trabajadores de las entidades que prestan servicios financieros y no financieros”, dice la comunicación.

En un sondeo realizado por Asomicrofinanzas y las entidades asociadas, donde se busca conocer la perspectiva de seguridad y orden público en los municipios de Colombia se reportaron 466 casos por parte de catorce (14) entidades, estos hechos están distribuidos en 26 departamentos y 160 municipios. De igual modo, se cuenta con información discriminada por departamentos y municipios, la cual será revelada en el marco del 14° Congreso AMF Asomicrofinanzas.



Agenda imperdible del máximo evento microfinanciero del país

Al evento que se desarrollará en el Ágora Bogotá, fueron invitadas entidades del Gobierno Nacional como el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Financiera, y se abrirá también un espacio para que los líderes y lideresas de las principales entidades públicas encargadas del diseño e implementación de políticas, compartan cuáles son los retos que identifican como más relevantes para lograr la superación de las trampas de pobreza en Colombia.

Los participantes al 14 Congreso de Asomicrofinanzas podrán agendar con previa inscripción, citas con entidades fondeadoras internacionales, en una rueda de relacionamiento que se adelantará en el marco del evento. Ya son 11 las entidades fondeadoras que estarán dispuestas a dar a conocer sus oportunidades de fondeo.



1 y 2 de agosto
Ágora Bogotá



14 CONGRESO AMF ASOMICROFINANZAS

Inclusión, innovación y sostenibilidad

Haz parte del evento más esperado del año
en el **sector de las microfinanzas**

2 días de inmersión de
conocimiento y tendencias

 **+ de 500**
participantes

 **Fondeadores**
Internacionales

 **Paneles de**
discusión

 **Espacios de**
relacionamiento

Escanea el QR
para whatsapp



Click aquí para más información

Inscripciones

 **Erika Fontecha**

 +57 313 413 27 45

 ericka@jfq.com.co

Patrocinios

 **Carolina Cano**

 +57 310 339 07 30

 carolina@jfq.com.co

Recibimos con gusto solicitudes de inscripción en el sector de Comercio, del Rues, de ahí depuramos a las que reportan...

Organiza



Invita



Platinum



Silver



Aliados



1 y 2 de agosto
Ágora Bogotá



14 CONGRESO AMF ASOMICROFINANZAS

Inclusión, innovación y sostenibilidad

Atención sector solidario

¿Por qué no perderse el
14º Congreso AMF?



Capacitación de Alta Calidad: accede a talleres y ponencias de expertos nacionales e internacionales. Adquiere conocimientos prácticos y estrategias innovadoras que puedes implementar inmediatamente para fortalecer tu oferta de servicios financieros.



Red de Contactos: conéctate con líderes del sector, y expertos clave en microfinanzas. Establece alianzas estratégicas que pueden abrir nuevas oportunidades para tu entidad y tus miembros.



Fortalecimiento Institucional: aprende cómo las prácticas de Open Data y Open Finance pueden ayudarte a mitigar riesgos, mejorar la toma de decisiones y aumentar la sostenibilidad de tu entidad. Estas herramientas te permitirán ofrecer productos financieros más adaptados a las necesidades de tus miembros.



Reconocimiento y Visibilidad: participa en un evento de alto perfil y demuestra tu compromiso con la innovación y el desarrollo del sector cooperativo. Aumenta la visibilidad de tu entidad y gana reconocimiento como líder en la implementación de soluciones financieras avanzadas.



Click aquí para más información

Inscripciones

Erika Fontecha
 +57 313 413 27 45
 ericka@jfq.com.co

Patrocinios

Carolina Cano
 +57 310 339 07 30
 carolina@jfq.com.co

Últimos
cupos
Inscríbete
ahora

Escanea el QR
para whatsapp



Organiza



Invita



Platinum



Silver



Aliados



Los
Olivos
Un homenaje al amor

¡Bienvenidos!

2do
Encuentro

Perspectivas y
Prospectivas
Económicas

AC   

 Colsubsidio

**BENEFICIOSA GESTIÓN PARA
LOS FONDOS DE EMPLEADOS**

BENEFICIOSA GESTIÓN PARA LOS FONDOS DE EMPLEADOS

- El primer semestre de 2024 concluye para los fondos de empleados con el logro de dos objetivos que había planificado la Asociación Nacional de Fondos de Empleados, Analfe.



El 11 de julio en las instalaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria – SES, se llevó a cabo una reunión entre la Entidad y la Asociación Nacional de Fondos de Empleados, Analfe, con el objetivo de proponer ajustes al Modelo de Pérdida Esperada de conformidad con el proyecto de circular publicado para comentarios.

Por: Oficina de prensa de Analfe

Así lo reveló el presidente de la Junta Directiva del gremio, Jairo Alexander Vela Ruda, quien hizo énfasis en las determinaciones adoptadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en lo alcanzado en el marco de la nueva Ley de Insolvencia, aprobada por el Congreso de la República, al cierre de la legislatura.

GESTIONSOLIDARIA.COM

Vela Ruda, quien igualmente es gerente del Fondo de Empleados FODENCA, Fondo de Empleados de Caracol Televisión, celebró que la Superintendencia de la Economía Solidaria aceptara aplazar por seis meses la entrada en vigencia de la Circular sobre Pérdida Esperada, al igual que autorizar un importante alivio en las provisiones de las organizaciones fondistas.

El presidente de la Junta Directiva de Analfe expresó “nos complace enormemente que la Supersolidaria haya acogido los razonamientos y recomendaciones del gremio, para tomar las dos determinaciones anunciadas que benefician ampliamente a nuestros asociados”.

Jairo Alexander Vela Ruda se refirió, así mismo, a la llamada Ley de Insolvencia, respecto a la cual se logró la aprobación de un artículo que señala que los aportes sociales individuales y ahorros



Permanentemente Analfe realiza jornadas académicas para fortalecer la actividad fondista.

permanentes, en el caso de los fondos de empleados, serán considerados de la segunda clase en los procesos de insolvencia. Esto significa una mitigación significativa del riesgo crediticio de los fondos de empleados en casos de insolvencia personal, a través de la protección al ahorro y aportes de los asociados.

Por otra parte, el presidente de la Junta Directiva de Analfe, con fundamento en las más recientes cifras del Observatorio Socioeconómico de los Fondos de Empleados, pronosticó que en los próximos dos años los Activos de los Fondos de Empleados se incrementarán en un 6.4%.

Próximos retos

A su turno, el presidente ejecutivo de Analfe, Miller García Perdomo, se refirió a los tres desafíos del sector en el segundo semestre de 2024, dos de ellos en trámite ante el Congreso de la República.

El primero se relaciona con el pago de mesadas pensionales a través de las cuentas de ahorros de los fondos de empleados y el segundo tiene que ver con la reforma al Decreto Ley 1481 de 1989, mediante la cual se busca, entre otros objetivos, que se apruebe el reintegro de pensionados a los fondos de empleados.

García Perdomo destacó, así mismo, dentro de los logros del 2024, la decisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria de aprobar el Modelo de Balance Social, presentado por Analfe, que permitirá que, a partir del año 2025, los fondos de empleados puedan presentar evidencias ante el ente de control que reflejen la transferencia social realizada por las organizaciones fondistas y que, ante todo, no generen carga operativa adicional. El Balance Social será fundamental para que, por primera vez en el país se revele el impacto social de los 4.445



**HABLEMOS DE LA PROPUESTA DE
CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS PARA
SUPERVISION EN EL SECTOR SOLIDARIO**

HABLEMOS DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS PARA SUPERVISION EN EL SECTOR SOLIDARIO



1.

En términos generales la propuesta regulatoria que presenta la URF para ser aplicada a la actividad financiera que desarrollan las entidades del sector solidario, está basada en motivaciones que parecieran que no están adecuadamente en línea con sus propios planteamientos estratégicos regulatorios, porque si de lo que se trata (como lo afirma la URF) es buscar el “Fortalecimiento de la gestión del riesgo como objetivo estratégico de la URF”, la “actualización y modernización de los esquemas prudenciales”, la “Implementación de altos estándares prudenciales”, entonces se podría llegar a pensar que falta algo en esa línea de pensamiento, porque segmentar el espectro objetivo de supervisión, buscando tener dos o más esquemas regulatorios, lo que se genera es un esquema de supervisión más complejo y costoso.

2.

Tener una “regulación prudencial segmentada” genera la posibilidad de incrementar los riesgos implícitos en el sector y se estaría mandando un mensaje inconveniente al mercado, en detrimento del sector financiero solidario, en el sentido que ese sector habrá quedado bajo una regulación ya no prudencial en estricto sentido, sino bajo una regulación básica, con menores estándares de exigencia regulatoria, lo cual termina afectando al sector que se quiere fortalecer, pues se entiende que a mayores riesgos derivados de un menor estándar regulatorio, los costos de operación de las entidades solidarias con actividad financiera se elevan (costos de captación), los ingresos bajan (ingresos por tasa de interés de colocación) y, en consecuencia, los márgenes financieros se reducen, definiendo una ruta más compleja para un crecimiento sostenible del sector financiero solidario.

3.

No es del todo cierto que el sector solidario no crece ni avanza por la existencia del esquema de la regulación prudencial. Esta afirmación se deriva de un limitado diagnóstico acerca de las múltiples barreras que han existido, externas e internas, para que el sector no haya podido crecer con estándares competitivos, en todo el sentido de la expresión.

- a. No se ha logrado el desarrollo de procesos de capitalización efectiva y suficiente,
- b. La poca capacidad financiera de generación de fuentes de recursos internos, como son los excedentes, una debilidad estructural de la mayoría de las entidades.
- c. Los bajos estándares de esquemas de gobernanzas que han minado la confianza de potenciales asociados,
- d. La focalizado en zonas urbanas donde hay más competencia,
- e. El haberse concentrado por décadas en el crédito de consumo descuidando el crédito productivo,
- f. Los bajos niveles de capacidad de gestión gerencial,
- g. El bajo desarrollo tecnológico y los bajos procesos de innovación que los ha dejado rezagados del mercado.



4.

Al tener dos o más esquemas regulatorios en un sistema financiero se genera el riesgo del arbitramento regulatorio, práctica indeseable para los entes de control porque dificulta esta labor, se aumentan los riesgos en el mercado y se pone en riesgo la estabilidad financiera del sistema.

5.

Se considera que la propuesta se refiere a una caracterización centrada en el tamaño de las entidades del sector, en su baja capacidad operativa y de recursos para llevar a cabo cualquier implementación regulatoria prudencial, pero hay que decir que esa heterogeneidad y pocas capacidades de gestión se pueden encontrar también en el sistema financiero tradicional, eso no es un secreto, y acá cabe la pregunta si esta propuesta, con ese enfoque que se le ha dado, no va a generar solicitudes de entidades financieras tradicionales que se pueden asimilar a esa caracterización y por esa vía solicitar una excepción a la regulación prudencial vigente, generando así una bajada de nivel de supervisión del sistema financiero global.

Como alternativa a esta caracterización, se puede plantear que la clasificación de las entidades con actividad financiera no se haga por valor de activos, sino por caracterización de operaciones financieras ofrecidas y su volumen de operaciones, de forma que habrá conjuntos de operaciones que requerirán solo de una supervisión básica, habrá operaciones con mayor diversidad de operaciones que requerirán más supervisión y las que operen en forma plena, a las que se les aplicará el esquema total de supervisión prudencial.



**COMPENSACIÓN DE LOS
INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS
DE ADMINISTRACIÓN**

COMPENSACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

En las empresas de Economía Solidaria, el funcionamiento del Consejo de Administración puede calificarse, con pocas excepciones, de francamente obsoleto y, porque en su gran mayoría, se trata de “Juntas Ceremoniales” que cumplen superficialmente con sus deberes, generando escaso valor a las organizaciones.



*Por: Eliecer Bermúdez
Director - Corjireh*

Muchas cooperativas están manejadas como organismos burocráticos del gobierno de gerentes y Consejos de Administración, con poco o ningún espíritu empresarial. No será posible enfrentar los desafíos que implican las actuales tendencias de la economía mundial con consejos de administración que no están a la altura de las circunstancias.

En Colombia, el tema de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, ha sido tradicionalmente un tema considerado “Tabu”, en las entidades de Economía Solidaria, durante mucho tiempo y aún hoy existe la creencia que los integrantes de estos organismos, deben desempeñar sus funciones y responsabilidades como directivos “Ad Honorem”, porque se trata de empresas sin ánimo de lucro y por lo tanto es casi un error, reconocer algún tipo de compensación a los directivos. Esta concepción equivocada y romántica del trabajo de los directivos ha impedido en alguna medida lograr una mayor participación y compromiso de los directivos, que en la mayoría de los casos consideran que hacer un favor a la entidad y a los asociados e impiden lograr una mayor profesionalización de los Consejos de Administración para efectos de abordar este asunto, presentamos de manera resumido algunas de las modalidades de remuneración, utilizadas por gran cantidad de empresas de diferentes tamaños y objetivos, en todo el mundo.

☑ Remuneración fija: Se establece una tarifa o monto fijo, por cada reunión, señalando unos parámetros mínimos para su reconocimiento.

☑ Participación en comités especializados: Usualmente los integrantes de los Consejos de Administración, participan en reuniones de comités especializados, como los comités de crédito, finanzas, bienestar y otros.

☑ Compensación total anual: En el presupuesto de gastos de la entidad se establece de acuerdo a la situación económica y el número promedio de reuniones, una compensación anual.

☑ Donaciones para educación y salud: De acuerdo con el impacto que genere el trabajo de los miembros del Consejo de Administración, la entidad podría donar “Bonos para educación y salud”.

☑ Combinación de las anteriores – mediante el establecimiento diseño de elementos para medición del desempeño claramente definido y estable.

OBJETIVOS DE LA COMPENSACIÓN A DIRECTIVOS

- ☑ Asegurar la disponibilidad de la persona para participar de manera proactiva en las reuniones y demás eventos propios de su cargo.
- ☑ Lograr una mayor competitividad de la empresa. ☑ Compensar por la preparación, asistencia y participación en las reuniones.
- ☑ Incentivar la creación de valor en el largo plazo.
- ☑ Generar un compromiso de los miembros del Consejo de Administración, más allá de las sesiones.
- ☑ Atraer miembros idóneos para integrar el Consejo de Administración.

En cualquiera de las modalidades que adopten, se deben implementar mecanismos que permitan medir la contribución de los directivos en la generación de valor en las cooperativas.



MECANISMOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Con respecto a las compensaciones, éstas deben ser justas y equitativas. Ese equilibrio supone una consideración detallada de los intereses de los asociados y de la entidad. Se recomienda para la aprobación de un programa de compensaciones, que la asamblea de asociados, nombre un comité de compensaciones encargado de estipular, de forma clara y previa evaluación exhaustiva, los beneficios actuales y futuros de los directivos, así como la fórmula de su determinación.

Finalmente, se debe considerar lo señalado en el Decreto 962 (Junio 2018- Sobre elementos de gobernabilidad), resaltando que en la convocatoria, como en elección de directivos se acompañen los perfiles que deberán cumplir los candidatos en concordancia con el estatuto y actividades de la entidad.



destino
verde

POR LAS RUTAS DE ANOLAIMA

UNA EXPERIENCIA
INOLVIDABLE

Propuesta única para empresas

Informes y Reservas :
Nubia Hernández Pulido 3017138773



Zona inmobiliaria

Estas y cientos de
ofertas en
gestionsolidaria.com

[gestionsolidaria.com/zona inmobiliaria](https://gestionsolidaria.com/zona%20inmobiliaria)